



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/37798

20/09/2018

101605

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que se trata del primer encuentro entre ambos Presidentes y se produce en los márgenes de la semana ministerial que tiene lugar anualmente en Naciones Unidas.

España mantiene unas buenas relaciones con Cuba basadas en un diálogo crítico pero constructivo y de respeto mutuo que ha permitido iniciar, a partir de 2004, un nuevo proceso de acercamiento y de construcción de confianza mutua. Este enfoque ha propiciado que se supere definitivamente la Posición Común de la Unión Europea (UE) mediante la firma del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la UE y Cuba en 2016, que ha contribuido a solucionar la crisis de los presos políticos de 2003 y ha permitido impulsar el programa de apertura económica y social que puso en marcha Raúl Castro en 2007.

El Gobierno de España pretende normalizar la relación entre ambos países, siguiendo el enfoque que se viene concretando a lo largo de los últimos años, dotándola de mayor estabilidad e institucionalidad, así como reforzando el contenido y reestableciendo el diálogo sin renunciar a ningún ámbito, lo que incluye la situación de los Derechos Humanos (DDHH) que tanto preocupa al Gobierno, y fortaleciendo la interlocución con las autoridades cubanas en asuntos regionales de interés común.

España está firmemente comprometida con la defensa y promoción de los DDHH, siendo esta cuestión uno de los ámbitos prioritarios de nuestra política exterior. En este sentido, España seguirá defendiendo y reclamando el respeto de los DDHH y las libertades fundamentales en Cuba, para lo que mantendrá con el Gobierno cubano un diálogo, fluido, franco, crítico y constructivo, que permita identificar las diferencias y trabajar juntos en pro de los intereses comunes.

Respecto a realizar alguna gestión para mejorar la situación o conseguir la liberación de los presos políticos cubanos, se señala que el Gobierno mantiene un diálogo crítico y constructivo con las autoridades cubanas sobre este y otros asuntos que atañen a los DDHH, tanto en sus contactos bilaterales como en los distintos foros multilaterales. La firma de un nuevo Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación realizada entre la UE y Cuba en diciembre de 2016 y en cuya negociación España ha estado muy involucrada, permite poner en marcha un mecanismo de



diálogo específico sobre Derechos Humanos cuyas modalidades se establecieron a raíz del primer Consejo Conjunto UE-Cuba, celebrado el pasado 15 de mayo, y en el que España participó activamente siendo el único país, junto con Grecia, que envió a un representante de alto nivel.

Las reuniones que están teniendo lugar en La Habana en el marco del Diálogo UE-Cuba constituyen una oportunidad para abordar ésta y otras cuestiones relacionadas con la situación de los DDHH.

Madrid, 12 de noviembre de 2018